



93907

93907A

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

..... MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por " ANCLAJE PARA PATAS

TUBULARES "

a favor de

..... INDUSTRIAS BIK, S. L.

domiciliado en HERNANI (Guipúzcoa) Barrio Anciola.



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica, a un anclaje para patas tubulares metálicas, que permite fijar en posición inamovible éstas con relación a un soporte previamente incorporado por cualquier medio conocido al mueble propiamente dicho.

La descripción de este anclaje se efectúa con ayuda del dibujo adjunto, a base del cual se expone su estructura, al propio tiempo que su funcionamiento.

15 En el plano, y a título de ejemplo no limitativo, se ha representado una forma preferible de realización de la idea que se preconiza; correspondiendo las distintas referencias en el mismo señaladas, a los elementos y partes componentes del anclaje siguientes:

- 1 - y 3 - Soporte de anclaje propiamente dicho
- 2 - Pata tubular
- 20 4 - Taco metálico roscado.
- 5 - Tornillo
- 6 - Taladro practicado en el soporte 1.

25 Un objeto de la invención es el de fijar en el interior de un tubo envolvente 1, otro tubo 2, que constituye una pata de mueble, para lo que se dispone de medios que permiten que dicho tubo interior 2, que penetra con cierta holgura en el interior del 1, quede fuertemente apretado tangencialmente y de forma longitudinal contra la cara interna del mencionado tubo envolvente 1 en el que está contenido, con lo que al aumentar el coeficiente de rozamiento entre estos dos tubos
30 se hace prácticamente imposible un deslizamiento axial.



Más particularmente el anclaje está constituido por un casquillo 1, provisto de medios 3, para su fijación al mueble (no mostrado). En el interior de este casquillo se introduce el extremo tubular de una pata 2, la cual tiene realizados dos taladros diametralmente opuestos y coaxiales que se corresponden con otro 6 practicado a una determinada altura sobre el casquillo envolvente 1.

A través de este taladro exterior 6, se introduce un tornillo 5, el cual atraviesa a una pieza maciza 4 roscada, la cual está alojada con muy escasa holgura en el interior de la pata 2.

De esta forma y al verificar desde el exterior el aprieto del tornillo 5, éste, apoyará su extremo en la cara interna del casquillo 1, obligando a la pieza roscada 4 a ejercer una presión contra la cara interna de la pata 2, la cual como consecuencia, se apretará fuertemente y de forma tangencial longitudinal contra la pared interna del casquillo 1.

Se producen pues, dos fuerzas fijadoras de retención de la pata 2 y el casquillo 1 en el que está alojada. Una tangencial longitudinal, y otra la que realiza el extremo del tornillo que se oprime contra la cara interna del casquillo 1. Ambos esfuerzos hacen imposible el deslizamiento axial de la pata 2, la cual sin embargo es muy fácil de sacar con solo aflojar el tornillo 6.

Este sistema de anclaje puede ser manejado por cualquier persona ya que no se precisan de otras herramientas que un simple destornillador.

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:



5 1º.- ANCLAJE PARA PATAS TUBULARES, caracterizado porque está
constituido esencialmente por un casquillo provisto de medios de fija-
ción adecuados, para su sujeción al mueble de que se trate, y en el
interior de cuyo casquillo se aloja axialmente el extremo superior
de una pata tubular, la cual tiene realizados diametralmente opuestos
dos taladros, uno de los cuales coincide en altura con otro practi-
cado en el casquillo envolvente, a través del cual se introduce un
tornillo que atraviesa un taco roscado que se aloja con mínima holgu-
ra en el interior de la pata propiamente dicha, y que por su otro
10 extremo se apoya en la pared interna del casquillo; de tal manera que
al apretar desde el exterior dicho tornillo, la pata tubular se oprime
longitudinal y tangencialmente contra las paredes internas del casqui-
llo, siendo así imposible el deslizamiento de la misma.

15 2º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de
recaer el Modelo de Utilidad que se solicita " ANCLAJE PARA PATAS TU-
BULARES ".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memo-
ria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

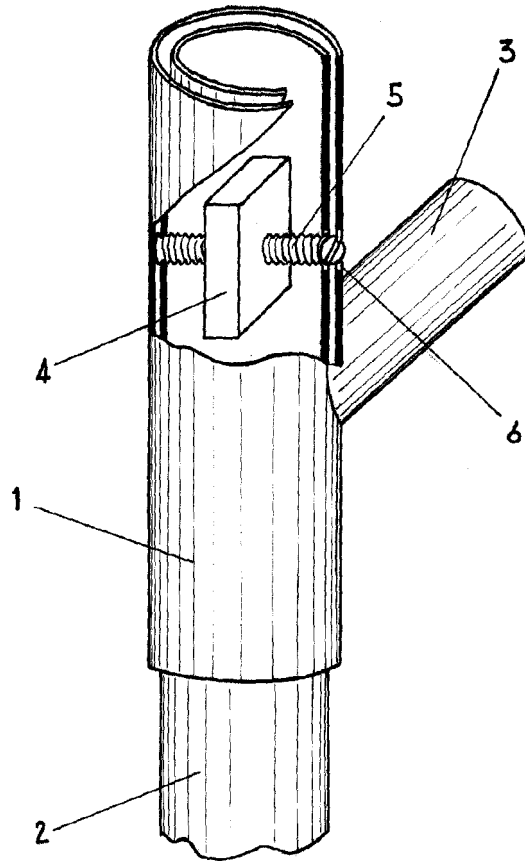
Madrid, 27 de Junio de 1962.

ALFONSO UNGRIA

P.P.



93967



ESCALA VARIABLE

Madrid, 27 de JUNIO de 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P.